Alcaldía de Cereté	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN	
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-001-2026	
CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA:	MACRO SUMINISTROS DEL SINÚ S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT N° 901.358.325-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR DAVID ENRIQUE INELA CHICA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.067.885.742 DE MONTERÍA
SUPERVISOR:	ALEJANDRO TABOADA PERNETT
OBJETO:	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA JURADOS Y MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y CONSULTA INTERPARTIDISTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
ÓR INICIAL:	CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($40.097.100,00) M/CTE, INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
ADICION EN VALOR:	N/A
VALOR TOTAL:	CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($40.097.100,00) M/CTE
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($40.097.100,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES, EL CUAL SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO. DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO.
ADICION EN TIEMPO:	N/A
FECHA FINAL:	QUINCE (15) DE MARZO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000114 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00
PORCENTAJE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	100%
FECHA PRESENTE ACTA:	05 DE MAYO DE 2026

En el municipio de Cereté, a los cinco (05) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron por el Municipio de Cereté, el señor Alcalde **SAID DAVID BITAR CASTILLA** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 80.843.628 de Bogotá, en uso de sus facultades constitucionales y legales para la liquidación de contratos y convenios, por el contratista **MACRO SUMINISTROS DEL SINÚ S.A.S** con NIT.N° 901.358.325-4, **DAVID ENRIQUE INELA CHICA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.885.742 de Montería, su representante legal y **ALEJANDRO TABOADA PERNETT**,identificado con cedula de ciudadania No 1.065.006.107 de Cereté, Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana, para dejar constancia de los datos de la liquidación final del presente contrato.

Los términos de referencia para la liquidación son los siguientes:

I. RESUMEN DE ACTAS/MODIFICATORIOS

1,1	Acta de Inicio	06 DE MARZO DE 2026
1,2	Acta Final	05 DE MAYO DE 2026
1,3	Acta de Liquidación	05 DE MAYO DE 2026

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

		Valor Contractual	Valor según Acta	Relación de Pagos
2.1	Valor del Contrato	**$ 40.097.100,00**	$ 40.097.100,00	$ -
2.2	Acta Final	**$ 40.097.100,00**	$ 40.097.100,00	$ -
2.3	Saldo a Favor del Municipio	$ 0	$ -	$ 0
				$ -
	TOTALES	**$ 40.097.100,00**		$ -

Alcaldía de Cereté	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-001-2026

III.ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATISTA

		Orden de Pago	Valor Contractual	Relación de Pagos
3.1	Valor total del Contrato		$ 40.097.100,00	
3.2	Acta Final	EN TRAMITE	$ 40.097.100,00	$ -
3.3	Saldo a Favor del Municipio	0,00	$ -	$ -
BALANCE DEL CONTRATO			$ 40.097.100,00	$ -

En consecuencia de lo anterior el valor Neto a cancelar en el acta final es de $ 40.097.100,00

SON:CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($40.097.100,00) M/CTE.

INFORME JURIDICO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A	N°CG-1073903	Cumplimiento del contrato	6/03/2026	16/09/2026	6/03/2026	$ 4.009.710,00
		calidad del servicio	6/03/2026	16/09/2026	6/03/2026	$ 4.009.710,00
		calidad y correcto funcionamiento	6/03/2026	16/09/2026	6/03/2026	$ 4.009.710,00

IV. CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el Contrato:

Que el Contratista ejecutó el Contrato y fue recibido debidamente por el SUPERVISOR a cargo del SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA, tal como consta en el certificado de cumplimiento expedido por el mismo, el ACTA FINAL respectiva de fecha 05/05/2026, la cual hace parte integral de la presente Acta de liquidación.

4.2 Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados contenidos en el informe de supervision con todas las revisiones y modificaciones acordadas para el servicio de alimentación.

4.3 Que el Contratista presentará para el pago de la cuenta final del contrato, los siguientes documentos: informe del contratista con sus respectivos soportes, informe y certificado a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y las evidencias presentadas por cada obligación, certificado de planilla de recibo por parte de los funcionarios de la registraduría, evidencia fotográfica de la entrega, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo, liquidación del contrato, actualización de las garantías cuando a ello haya lugar y demás requisitos por parte de la oficina de tesorería.

Alcaldía de Cereté	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-001-2026

4.4 EL CONTRATISTA manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el MUNICIPIO DE CERETÉ en relación con el contrato y la presente liquidación.

Que durante la ejecución del contrato no fueron impuestas multas o sanciones al Contratista por parte del Municipio de Cereté.

4.6 Que el SUPERVISOR manifiesta: Qué la ejecución del contrato de la referencia se efectúo como consta en el informe de Supervision final y fue recibido a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

4.7 Que la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Municipio de Cerete, conforme al seguimiento y supervision ejercida al contrato de la referencia y tal como se da fe en el certificado de cumplimiento presentado para el pago de Acta Final, así como, el acompañamiento durante la ejecución de la Comunicación de aceptación de oferta N°CMC-001-2026, por profesionales de dicha Secretaría, hace constar que, el contratista cumplió a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de seleccion a traves de la modalidad de contratación de Minima Cuantia N°CMC-001-2026,y que con base en lo expuesto, la oficina asesora juridica procede a darle el visto bueno a la presente acta para la suscripcion del señor Alcalde.

4.8 Se deja constancia que a la fecha, El Municipio de Cereté le adeuda al contratista, la suma de **CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($40.097.100,00) M/CTE**, de conformidad al acta final de fecha cinco (05) de mayo de 2026 la cual forma parte integral de la presente liquidación

4.9 Se deja constancia que el saldo a favor del Municipio de Cereté es de ($0) PESOS M/CTE

Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, se acuerda liquidar el contrato descrito.

Por lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los cinco (05) DÍAS del mes de MAYO de 2026.

R.L DAVID ENRIQUE INELA CHICA
MACRO SUMINISTROS DEL SINÚ S.A.S
Contratista

SAID DAVID BITAR CASTILLA
ALCALDE MUNICIPIO DE CERETÉ

ALEJANDRO TABOADA PERNETT
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE: MELISA MORELO MORENO - ABOG. CONTRATISTA SGSC
REVISÓ TECNICAMENTE : ALEJANDRO TABOADA PERNETT - SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
REVISÓ JURIDICAMENTE: ASESORÍAS Y PROYECTOS MOSO S.A.S-ASESOR EXTERNO
REVISÓ: JURIDICAMENTE: ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO - JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA